

**CONSULTORA JURÍDICA RODRÍGUEZ & SOLANO JOFAND
CIA.LTDA.**

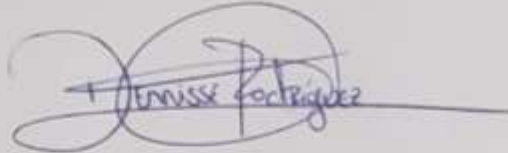
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSULTORA
JURÍDICA RODRÍGUEZ & SOLANO JOFAND CIA.LTDA.**

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicada en las calles Ayacucho 1522 entre Av. 25 de Junio y Sucre, altos de la Notaria Sexta, Segundo Piso, Oficina # 7, se reúnen las socias de la **CONSULTORA JURÍDICA RODRÍGUEZ & SOLANO JOFAND CIA. LTDA.**, con la presencia de las socias **SRA. ANDREA JESSENIA SOLANO MOTOCHÉ**, por sus propios derechos, dueña de 360 participaciones de USD\$ 1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, **SRTA. DENNISSE XIOMARA RODRÍGUEZ GALARZA**, por sus propios derechos, dueña de 40 participaciones de USD\$ 1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al efecto, se hace contar lo siguiente: **UNO.- DECLARACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL:** Todas las socias expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Socios de la **CONSULTORA JURÍDICA RODRÍGUEZ & SOLANO JOFAND CIA.LTDA.**, conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. **DOS.- ORDEN DEL DÍA:** Las socias manifiestan unánimemente que en la Junta Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos en el orden del día: (a) **"Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2019"**, (b) **"Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019"**, y (c) **"Análisis y decisión sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico 2019 a los socios de la compañía"** **TRES.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta Universal de Socios es presidida por la **SRTA. DENNISSE XIOMARA RODRÍGUEZ GALARZA**, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General la **SRA. ANDREA JESSENIA SOLANO MOTOCHÉ**. **CUATRO.- ANÁLISIS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La señorita Presidenta solicita que se trate el primer punto del orden del día, el cual es a) **"Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2019"**. La señorita Presidenta de la Junta solicita que la Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administradora debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2019. La Gerente General señora **ANDREA JESSENIA SOLANO MOTOCHÉ**, interviene para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio económico 2019, para lo cual da lectura al documento denominado: **"INFORME DEL GERENTE GENERAL"**, el cual se entregó de manera impresa a los socios de manera oportuna. La socia señorita **DENNISSE XIOMARA RODRÍGUEZ GALARZA**, mociona que una vez conocido por todos los socios el informe de Gerencia y por estar conforme a la normativa de la

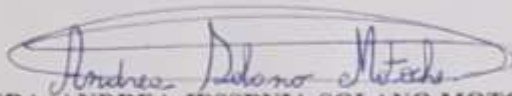
Superintendencia de Compañías, se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum decisorio): **"APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019"**. CINCO.- ANÁLISIS DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La señorita Presidenta solicita que se trate el segundo punto del orden del día, el cual es (b) **"Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019"**. La Presidenta de la Junta solicita que se de lectura al Balance General del Ejercicio Económico 2019, preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. En este momento ingresa la señora Contadora de la compañía **Ing. Rosalín Banchón Galarza**. Por Secretaria se da lectura al balance general y la señora Contadora procede a explicar cada uno de los elementos de dicho documento. Luego de esto la socia **SRTA. DENNISSE XIOMARA RODRÍGUEZ GALARZA**, mociona que, una vez conocido por todos los socios los estados financieros, se apruebe el balance del ejercicio fiscal del año 2019. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum decisorio): **"APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019"**. SEIS.- ANÁLISIS DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La señorita Presidenta solicita que se trate el segundo punto del orden del día, el cual es: (c) **"Análisis y decisión sobre el reparto de utilidades a los socios"**. La Presidenta de la Junta solicita que se proceda al análisis del tercer punto del orden del día el cual es **"ANÁLISIS Y DECISIÓN SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA"**, solicita la palabra la socia **SRA. ANDREA JESSENIA SOLANO MOTOCHÉ**, quien manifiesta que existen utilidades a repartir en el ejercicio fiscal del año 2019 por la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTITRES CON 22/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 223,22)**, y siendo el momento de decidir si se reparte o no las utilidades a los socios de acuerdo al porcentaje que tengan en el capital social, mociono que en este año las utilidades no sean repartidas a los socios de la compañía y que las mismas sean repartidas el próximo año, si así lo deseen los socios. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum decisorio): **"Resuelve el que no sean repartidas las utilidades del ejercicio fiscal del año 2019, a los socios de la compañía"**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes quienes aprueban

por unanimidad sin observación alguna que hacer, efectuado esto, la Presidenta de la Junta da por concluida la Junta, siendo las quince horas con treinta minutos.

Para constancia de todo lo anterior, firman todas las socias.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Dennisse Rodríguez', with a large, stylized circular flourish above it.

SRTA. DENNISSE XIOMARA RODRÍGUEZ GALARZA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Andrea Solano Motoche', with a large, stylized oval flourish above it.

SRA. ANDREA JESSENIA SOLANO MOTOCHÉ
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA